

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL
CLUB DEPORTIVO NESTOR OTERO FUTBOL CLUB
NIT: 901.030.449-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que el CLUB DEPORTIVO NESTOR OTERO FUTBOL CLUB con NIT 901.030.449-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

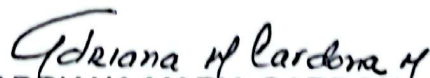
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, el CLUB DEPORTIVO NESTOR OTERO FUTBOL CLUB con NIT 901.030.449-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros del CLUB DEPORTIVO NESTOR OTERO FUTBOL CLUB, NIT 901.030.449-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali a los seis (6) días del mes de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ALBA LUCIA CADENA PEÑA
Representante Legal
C.C.31.900.945 de Cali



ADRIANA MARIA CARDONA MONTOYA
Revisor Fiscal
CC 31.907.523 de Cali TP No. 268988-T